



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12799

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 3.441,62 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO, CON 62/100), a favor del agente Coscione Guido Francisco, Legajo N° 23591/8 - D.N.I. N° 16.966.864, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C. proporcional, correspondiente al año 2015, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0.

1.1.3. Ret. Que no hacen al cargo	\$ 3.152,01
1.1.4. S.A.C.	\$ 289,61
TOTAL	\$ 3.441,62 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 441,28
Jubilación s/S.A.C.	\$ 40,55
I.O.M.A.	\$ 151,30
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 13,90
	\$ 481,83
	\$ 165,20

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

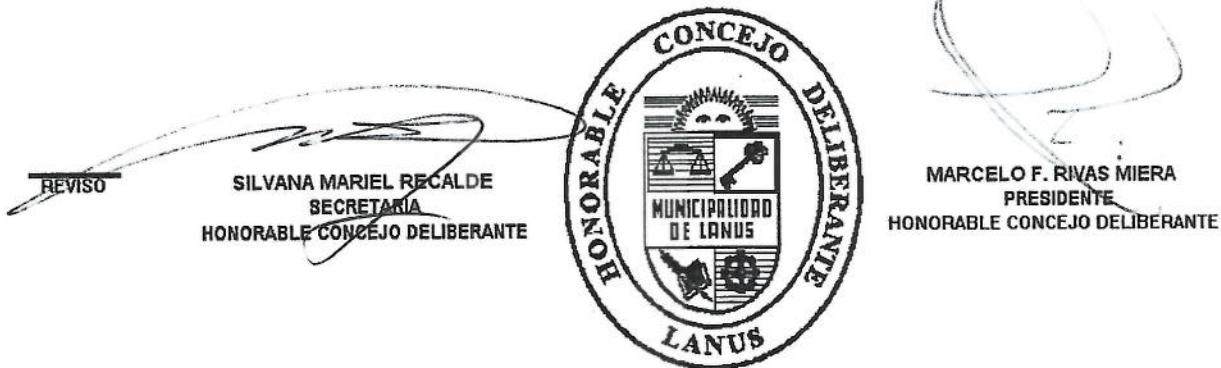
Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.	
1.1.6.1. I.P.S.	\$ 412,99
1.1.6.2. I.O.M.A.	\$ 165,20
1.1.6.4. ART	\$ 63,67



Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta
3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas
2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 3.441,62 y
2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$
641,86.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 15 de marzo de 2019.-



REVISÓ
SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

COMULGADA POR DECRETO N° 1207
DE FECHA
20 MAR 2019

Registrada bajo el N°	12799
DIRECCIÓN PLACAMICA Jefe del Departamento Disección de Gobernación División Adm. Integrativa Gobernación de Lanús.	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dccion. Adm. de la Secretaría de Gobierno



"2019 - Año del Centenario
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 - Año del 75º Aniversario
de la Autonomía de Lanús"